



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-16-17

25/04/2023

LEGISLATIVO

#COPARMEX

EN PAUSA, 35 MIL MDD DE INVERSIONES

LA INCERTIDUMBRE EN EMPRESARIOS A CAUSA DE INICIATIVAS COMO LA REFORMA ADMINISTRATIVA, HA DETENIDO EL CAPITAL, DICE JOSÉ MEDINA MORA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN

POR YAZMÍN ZARAGOZA.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-16-17

25/04/2023

LEGISLATIVO



PROYECTOS DE PRIVADOS

INVERSIÓN DE 35 MIL MDD, DETENIDA

●
LA INICIATIVA DE REFORMA
ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO
GENERA INCERTIDUMBRE: COPARMEX

POR YAZMÍN ZARAGOZA



A

rededor de 35 mil millones de dólares en inversiones extranjeras potenciales están detenidas por la incertidumbre en empresarios a causa de iniciativas como la Reforma Administrativa propuesta por el Ejecutivo, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

José Medina Mora, presidente del organismo, en entrevista con **El Herald de México**, hizo un llamado a los legisladores para que no se apruebe la Reforma Administrativa, "es contraria al Estado de Derecho, nos parece que es una ley que no lleva desarrollo del país, no da una buena señal a inversionistas nacionales ni extranjeros".

Indicó que entre las razones por las que se han detenido esas inversiones, aún cuando las empresas extranjeras ya tienen aprobados los proyectos y hasta el presupuesto, se debe primero, por las consultas en materia energética en el Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (TMEC), empresas extranjeras ya tienen aprobados los proyectos y hasta el presupuesto, se debe primero, por las consultas en materia energética en el Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (TMEC), con respecto a las condiciones de igualdad que se firmaron en el acuerdo comercial.

Segundo, por la creciente inseguridad que aqueja el país y tercero, por iniciativas de reforma a la Ley de la industria eléctrica y ahora la Administrativa, que hasta el momento han frenado inversiones potenciales de alrededor de 35 mil millones de dólares.

Y es que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, enviada a la Cámara de Diputados para modificar 23 leyes secundarias en materia administrativa en sus motivos para realizar las modificaciones dice que el Estado "debe garantizar la prevalencia del interés general sobre el privado".

Al respecto la Iniciativa Privada ha manifestado su rechazo a la enmienda.

"Estamos preocupados, aunque hay diálogo con el gobierno,

éste no se ha roto, pero nos habían dicho que iniciativas como la Ley Minera no pasarían como estaban planteadas, sin embargo, se aprobó recientemente, con algunas modificaciones derivadas del diálogo, pero se aprobó", señaló Medina Mora.

"Nos preocupa que el gobierno, en caso de que se aprobara la reforma administrativa, pueda cancelar un contrato vigente, por la razón que fuera, sin indemnizar a quien tiene el contrato, esto genera incertidumbre", explicó.

El representante empresarial señaló que también es preocupante que el gobierno pueda cancelar concesiones, no sólo nuevas sino aquellas que ya hubieran sido otorgadas, "esto va en contra de la no retroactividad de la ley. Esto va en contra de ser un país de Estado de Derecho".

En su opinión, si una empresa o persona recibe una concesión debe tener la certeza de que se va a respetar esa concesión, esto siempre y cuando se cumpla con la Ley. "la Reforma Administrativa es por tanto un mal mensaje o persona recibe una concesión debe tener la certeza de que se va a respetar esa concesión, esto siempre y cuando se cumpla con la Ley. "la Reforma Administrativa es por tanto un mal mensaje a los inversionistas nacionales y extranjeros".

Otra más dijo, "la reforma deja a un lado el principio de confianza en el gobierno, ya que este, puede iniciar obras sin tener las licencias necesarias, sin estudios de impacto ambiental, esto es en paralelo. Nos parece que es el gobierno quien debe poner el ejemplo de cumplir con la Ley y cumplir con licencias y estudios de impacto ambiental".

Medina Mora dijo que en caso de que se apruebe la Reforma Administrativa pondría en riesgo la oportunidad que brinda la relocalización de las empresas o nearshoring, "es contraria a las reglas de lo que se firmó en el T-MEC, va en contra del Estado de Derecho, e incluso va contra las inversiones que tanto necesitamos".

Aseguró que esta reforma es equivalente a lo que significó la cancelación del Nuevo Aeropuerto

Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, por la incertidumbre que provoca en los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros. ●



JOSÉ MEDINA PRESIDENTE DE LA COPARMEX

Es preocupante que el gobierno pueda cancelar concesiones, no sólo nuevas, sino también las otorgadas'.

500

● PROYECTOS DE INVERSIÓN HA ENVIADO AL GOBIERNO LA IP.

50%

● DE LOS SOCIOS DE COPARMEX HAN SIDO VÍCTIMAS DE UN DELITO.

39%

● DE LOS AFILIADOS HA VIVIDO UN ACTO DE CORRUPCIÓN.



23

4.8

ASÍ LO VE COPARMEX

• LEYES SECUNDARIAS, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.

• MILLONES DE EMPLEOS GENERAN LOS AFILIADOS A COPARMEX.

1 • La Reforma Administrativa genera incertidumbre.

2 • Busca la revocación de concesiones a bienes nacionales.

3 • La iniciativa federal es un mal mensaje para los inversionistas.

4 • Eleva el costo de los proyectos por el alto riesgo para las empresas.

5 • Pondría a las proveedoras del Gobierno en desventaja.

